



La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración
PLAZA DEL TREMEDAL, 1-1.º
Teléfono 39

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

Anuncios a precios convencionales.

Año XVII

Teruel 9 de Noviembre de 1929

Núm. 846

NO HAY UNIÓN

EL PACTO DE VALLADOLID HA SIDO ROTO

En verdad que la noticia no nos ha sorprendido. Sabíamos que la unión no había de hacerse. Conocíamos antecedentes poco esperanzadores. Observadores de toda nuestra vida societaria, investigadores curiosos de interioridades para muchos desconocidas, hubiera constituido para nosotros una agradable decepción la confirmación del asunto unión con un feliz término.

Pero... no nos habíamos equivocado. La unión no se ha hecho porque no puede hacerse. Y no puede hacerse porque los maestros no quieren.

A cuantos particularmente nos preguntaron sobre la marcha de todo el fracasado proyecto, no les ocultamos nunca nuestros pesimismos y hasta nuestra entonces atrevida afirmación de que la unión no se haría.

El pacto prometedor de Valladolid ha sido roto. Claro, que sus firmantes, sus comprometidos, los dirigentes de la Confederación han desertado de su puesto en la reunión definitiva.

Pero es indudable que los nuevos firmantes del acta de ruptura, tenían la inspiración precisa y autorizada para obrar.

No habrá unión.

Seguiremos en las luchas suicidas de la clase, sirviendo de masas manejables para el primero que quiera explotarlas. Con nosotros, mientras caminamos envueltos en todas las miserias, harán los explotadores escalas y pedestales para alcanzar bastardos intereses. Seremos el coro de vergonzosas comedias, la comparsa de orquestas ocultas, el censo espeso que esgrimirán en su mano gentes tan desaprensivas como aprovechadas.

Pero todo esto debe evitarse.

Constituiría una responsabilidad inconmensurable no buscar caminos de redención, no indicarlos.

Mas antes se precisa el máximo de claridad por parte de todos. Que se hable claro y se exponga públicamente cuanto haya sido origen del mal paso dado.

Pese a quien pese, caiga el que caiga, es hora de terminar con las medias tintas, las vaguedades y las imprecisiones.

Los documentos que transcribimos

arrojan ya bastante luz. Pero necesitan aclaraciones y explicaciones de cuanto se prologa en la nota que los antecede.

Nosotros, y seguramente todo el Magisterio las espera y las necesita para formar criterio propio conforme al cual obrar.

Hay odio contra la Nacional? Pues dígase quienes lo abrigan.

Hay suspicacias, hay rencores? Pues dígase quienes los alimentan.

Hay intereses creados que se mueven estratégicamente en las sombras, para hacer abortar todo noble intento de redención? Pues que sean puestos en la picota.

Claridad, claridad y claridad.

No hay derecho a jugar a las uniones, ni debe establecerse ese juego, como lo establece el final de los escritos «... sin perjuicio de que se reanuden en el momento que las entidades societarias lo consideren oportuno».

Ahora, el que este limpio de pecado, sea el primero en arremeter.

Nosotros, en nuestro modesto plano provincial, hemos procurado por la unión cuanto hemos podido.

Y societariamente, hemos procedido siempre lealmente, como maestros y atendiendo siempre a los intereses generales, antes que a egoismos envenenadores y a intereses creados, perturbadores de toda marcha progresiva y renovadora.

El Magisterio Nacional dice lo siguiente.

SOBRE LA UNIÓN DEL MAGISTERIO

Inesperadamente, cuando el compromiso suscrito por la Confederación y la Nacional parecía cosa seria y firme, la Confederación pide que se modifique el pacto de Valladolid, rectifi-

cándolo con imposiciones que reputamos vergonzosas. La ruptura, lo confesamos con tristeza, ha sido inevitable. No hay posibilidad de llegar a la unión cuando el odio contra la Asociación Nacional inspira ciertos actos, cuando se pone por encima de los intereses generales del Magisterio el recelo, la suspicacia y el rencor.

Hemos cumplido lealmente con nuestro deber. Sin tapujos, con alteza de miras, públicamente, cumplimos el honroso mandato que la Directiva nos confió e hicimos honor a nuestras firmas en todo momento. Conscientes de la responsabilidad que sobre nosotros pesaba, apuramos hasta lo inverosímil nuestra paciencia y pusimos formidable interés en llegar a un acuerdo satisfactorio y honroso. Todo ha sido inútil. Reunidos en Madrid con los nuevos delegados de la Confederación, pues no asistieron Page ni Santos, se suscribieron los documentos que siguen. Ellos son también claros y concluyentes, que escusan todo comentario sobre las causas que provocan la ruptura.

Helos aquí:

En Madrid, a primero de Noviembre de mil novecientos veintinueve, reunidos en la Escuela Normal de Maestros la representación de la Confederación Nacional de Maestros, formada por los señores Castilforte, Ruiz Alcalá y Alfaro Arpa, con la de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, constituida por la Comisión Segunda de esta Asociación, después de un amplio cambio de impresiones, propone la primera de las representaciones la modificación del acuerdo de Valladolid en lo que afecta a la base segunda, considerando dichos señores que estiman necesario que los representantes de Distrito universitario tengan voto sin restricción ninguna, a cambio de lo cual aceptan en todos sus extremos las bases de Valladolid. A su vez la representación de la Nacional hace presente que en el pacto mencionado tienen amplia garantía de gestión eficaz los representantes de Distrito universitario y que la modificación pedida por la otra representación establecería un privilegio inadmisibles. En vista de que ambas partes sostienen sus respectivos puntos de vista, se acuerda que la representación de la Confederación, después de un estudio del Reglamento de la Nacional, presente mañana, día 2, su criterio definitivo respecto al pacto de Valladolid, lo cual firman los reunidos en el lugar y fecha supradichos. — Eustaquio

Herranz.—A. Berna.—Angel Castilforte del Rincón.—José Alfaro.—Aurelio Ruiz Alcazar.—Manuel F. Crespo.

En la Villa y Corte de Madrid, a dos de Noviembre de 1929, reunidas las Comisiones de la Asociación Nacional del Magisterio Primario y de la Confederación Nacional de Maestros, en virtud del acta levantada en la reunión de ayer, la representación de la segunda hace constar lo siguiente:

«Que estudiado con el detenimiento debido el Reglamento de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, entregado por los representantes de la misma, con el objeto de ver si era factible llegar a un acuerdo definitivo, ya que fué desechado en la sesión anterior hasta el arbitraje propuesto por el Sr. Ruiz Alcazar, y no hallando en él, al modesto juicio de los exponentes, el marco que corresponde a una entidad cual sería la Asociación única que se proyecta realizar, y considerándolo estrecho para que con él se verifique la unión entienden (aun cuando no es esta la misión que se les confía, pero que el celo por sus hermanos de causa les dicta) que debe ser ampliado, dando cabida en él a los ideales que estima sienten todos aquellos que sueñan con una entidad fuerte, vigorosa y enérgica, movida dentro de un régimen jurídico de normas democráticas que termine para siempre con las castas y divisiones, con las hegemonías y cotos cerrados que constituyen algunas provinciales que, pese a SU MANIFESTACIÓN de filiales de la Nacional, practican una independencia que nada tiene que envidiar a la de nuestra entidad, mereciendo también que con ellas se llegue a un acuerdo, pues ya que los confederados, por su amor a la clase y sus vehementes deseos de unión, manifestados en cuantas ocasiones se ha tratado de tan vital asunto, no han tenido inconveniente en ofrecer espontáneamente el sacrificio de su prestigio, nombre y existencia, que tantos honores y títulos ha conseguido con perseverante gestión activa, hasta merecer la adhesión de los prestigiosos Maestros del primer escalafón, Profesores de Normales e Inspectores de Primera enseñanza, lo menos a que tienen derecho es a que se oigan sus palabras y se valoricen sus aspiraciones acogiéndolas con cariño en la nueva entidad que, entendemos, debe contener todas aquellas modalidades que fluctúan en un ambien-

te profesional y que permita mejorar el articulado de los actuales Reglamentos, pero nunca aminorarlos o contradecirlos.

Por tanto, opinan que el nuevo Reglamento debe abarcar los siguientes puntos; Reglamento único de la entidad, quedando las actuales Asociaciones provinciales en delegaciones dependientes en un todo de la Central; representación plebiscitaria de todos los cargos provinciales, regionales y centrales; que aparte de la Junta Directiva, imprescindible en toda organización, exista una Junta superior o de gobierno y una Comisión fiscalizadora de toda actuación; diferentes secciones que para el mejor desenvolvimiento de intereses societarios, entre los cuales figurará una Caja de auxilio moral y material de los asociados, aparte de la Protección a los Huérfanos, socorros y pensiones, estudios pedagógicos, actos culturales, etc.; que ningún cargo dentro de la entidad pueda durar más de cuatro años, salvo en caso de una completa unanimidad en la consulta plebiscitaria.

Demasiado comprenden que la propia Comisión ejecutiva de la Confederación, y hasta los asociados a ella, por respeto y condescendencia a dicha Comisión y por decidido amor a la sagrada causa de la unión, han llegado quizá más allá de lo que el sacrificio de los derechos exigía a unos y otros, lo que con dolor, dicen, no han visto en los demás, ya que a tantas concesiones otorgadas por unos se ha contestado con demasiadas restricciones por los otros, y así, atendiendo a las bases concretadas, e interpretando el sentir de la inmensa mayoría de los confederados, proponemos el siguiente artículo:

Art. 1.º La Asociación realizará, mejor dicho, recabará las mejoras que la clase necesita, empezando por las categorías inferiores, y será cuestión de honor colectivo no gestionar ningún aumento en los sueldos mayores sin haber sido atendidos los más modestos.

Art. 2.º Se gestionarán como mejoras inmediatas: A) Sueldo mínimo de tres mil pesetas para todos aquellos que no lo disfruten todavía. b) Supresión de la categoría de tres mil quinientas pesetas. c) Proporcionalidad de la de tres mil. d) Unificación de escalafones con carácter preferente y de urgencia, puesta la mira en una agrupación total de todos los profesionales de la enseñanza, desde Catedráticos de Universidad, Institutos, Normales, Secciones y Maestros primarios.

Art. 3.º La sección de Socorros de la Confederación subsistirá con los mismos derechos y deberes que informaron su creación si en la nueva entidad no hubiere medios para mejorarla; y.

Art. 4.º Como garantía de todo lo expuesto, los vocales del Distrito universitario tendrán voz y voto en todas las deliberaciones, designándose de entre ellos una Comisión fiscalizadora del cumplimiento de lo estipulado, con atribuciones y medios para que puedan lograr en la forma apropiada y momento oportuno el logro de sus aspiraciones, quedando sin vigor el pacto realizado en el instante que se compruebe el incumplimiento de algún punto de los estatuidos.

Vista la propuesta entregada por los representantes de la Confederación, y estudiada detenidamente por la Comisión Segunda de la Asociación Nacional, esta Comisión hace constar:

1.º Que no impuso en ningún momento condiciones a la Confederación para llegar a la unión, con el vehemente deseo de no crear obstáculos para realizarla íntegramente.

2.º Que aceptó como prenda de sinceridad el dar garantías extraordinarias de actuación eficaz a los compañeros del segundo escalafón y de las dos últimas categorías del primero, firmando el Pacto de Valladolid en el que se les concedían veinte representantes extraordinarios, que suponen más de veintidos mil votos, para las cuestiones que afectan a sueldos y escalafones.

3.º Que esta Comisión rechaza la aspiración de anular la vida societaria provincial, al convertir estos organismos en celdas muertas, sin posibilidades de vida espontánea, cosa muy distinta a unirlos por un vínculo común de vida nacional potente.

4.º Que respecto a los puntos primero y segundo del documento presentado por los representantes de la Confederación, manifiesta que ellos constituyen el motivo de trabajo y preocupación societaria más grande de la Asociación Nacional. Entre estas cosas lo prueban con formidable claridad los retirados acuerdos de la Nacional pidiendo el sueldo mínimo de tres mil pesetas y la desaparición de la categoría de tres mil quinientas, y el proyecto de esta Comisión, publicado ha poco tiempo, para llegar a la fusión de escalafones.

5.º Que respecto al punto cuarto del documento expresado, hacen constar con amar-

gura que, no contentos con las garantías legales que esta Comisión, en un anhelo de unión, ofreció con alteza de miras, pide un privilegio vergonzoso: el de una fiscalización absurda y especial, como si nuestro organismo, en vez de una Asociación de hermanos que lealmente colaboran por su bienestar y prestigio, fuese una agrupación de hombres sin lealtad y sin honor. Y es totalmente inadmisible, porque es una concepción de la personalidad del Magisterio arbitraria y odiosa.

6.º Que esta Comisión considera inadmisible que en la agrupación única coexistan dos periódicos como órganos de su actuar societario o pedagógico, y esto significaría la pervivencia del órgano de la Confederación.

7.º En vista de las diferencias fundamentales aquí manifestadas, esta Comisión deplora hondamente que sus buena fé y entusiasmo por realizar la unión no hayan dado los resultados apetecidos.

No habiendo llegado a un acuerdo por ambas representaciones, se dan por suspendidos los trabajos que los abajo firmantes tenían encomendados, sin perjuicio de que se reanuden en el momento que las entidades societarias lo consideren oportuno.—A. BERNA.—Eustaquio HERRANZ.—Manuel F. CRESPO.—Ángel A. CASTILFORTE DEL RINCÓN.—Aurelio RUIZ ALCAZAR.—José ALFARO.

¡Alerta compañeros!

LA ASOCIACIÓN ha publicado mi modesto artículo acompañado de sendas y curiosas aclaraciones que la Redacción de nuestra profesional revista ha creído oportuno insertar a manera de justificante, al final de mi trabajo. Yo, le agradezco infinito tan cariñosas apostillas, que en un espíritu menos avisado pudieran modificar en parte el primitivo criterio y atemperar en algo los primeros juicios, mas aunque produzca sorpresa he de manifestar sin ambages que después de leídas y releídas las aclaraciones con que se me obsequia me veo precisado a ratificar mis expuestas opiniones, declarando de paso que han constituido verdadera ligereza y descuido los impremeditados elogios que sin meditar se han prodigado a «Pedagogía del Estado Comunista». No es que me asusten los nombres y tenga la debilidad de creer en ridi-

culos y vaporosos fantasmas, sino que como maestro católico y al servicio de una nación católica por su Constitución y su historia, tengo, más que el deber, la obligación de romper lanzas en favor del ideal católico cuando se apuntan, esbozan y aplauden doctrinas peligrosas atavías, sí, con ropajes que captan fácilmente la voluntad de los incautos.

Se me objetará que el autor del librito de referencia hace protestas claras de fé que nadie podrá negar. Empieza por invocar a nuestra Santa Madre la Iglesia Católica Apostólica y hasta menta el Evangelio, Creador, etc.; que producen buen sonido a nuestra alma cuando a través de nombres tan sonoros no se divisan creencias sospechosísimas. Y puesto que interesa analizar bien los parrafitos que como argumentos en contra de mis pasadas declaraciones se exhiben, bueno será que se me conceda la gracia de repetirlos para desmenuzarlos y presentar el «fuerte» de mis sospechas.

«... las creencias todas dejarán traslucir tan sólo un recuerdo, el del Bien, con el pensamiento siempre fijo en su Creador que es la única y verdadera perfectibilidad a que debemos aspirar»: ¡Vaya laberinto! Con este parrafito a la vista ¿me podrá demostrar la Redacción que el Sr. Bielsa es un fiel hijo de nuestra Iglesia Católica portadora de la Verdad y del único Bien que en el mundo puede darse? Dice el autor que las creencias todas dejarán traslucir tan sólo un recuerdo, el del Bien. Vengamos a cuentas, ¿cuántos son los caminos que el católico conoce para llegar al Bien y a la Verdad? Si el Sr. Bielsa pensase como católico no caería en el enorme error de pluralizar la creencia admitiendo que «todas las creencias dejan traslucir tan sólo el recuerdo del Bien»; que es como afirmar que todas las confesiones conducen al mismo fin. ¿A eso llama mi impugnador militar en las filas del catolicismo? Para mí esa declaración significa un apunte de racionalismo que obliga a ponerse en guardia. No, Sr. Bielsa, no; la Iglesia fundada y sostenida por Jesucristo condena esas teorías de filósofos descarriados. La verdad no es más que una y ese Bien que se propone V. divinizar con términos oscuros y vagos reside únicamente en el seno del Evangelio predicado y enseñado por el Maestro de los maestros, por el divino Rabbi de Galilea. Y para llegar a esa Verdad, para alcanzar ese Bien no existe más que un sólo camino: el que nos marca la Cátedra de San Pedro.

Otro de los párrafos que como argumento la Redacción transcribe, añade: «... cosas todas ellas que sólo las hallaremos en la organización implantación y desarrollo del comunismo agrobélico universal de que antes hemos hablado, fundamentado en las enseñanzas del Evangelio». ¡Comunismo agrobélico! ¡Qué composición de palabras tan ribombante y sonora! Agro a mi entender, significa campo, y bélico, actividad guerrera, ¿no? ¿Qué sentimiento querrá expresar el autor con esta frasecita tan curiosa? Pero lo interesante de este párrafo es que sin respeto alguno al Código que Jesucristo a la sociedad diera, lo considera como apoyo del comunismo que como todos saben acaba por negar rotundamente cuantas instituciones reconocen a Jesucristo como Señor y Dueño. Ningún católico que se precie de serlo habrá de pronunciar la palabra comunismo sin repugnancia. Y el Sr. Bielsa, no solamente la pronuncia y escribe con desenfado, sino que se atreve a fundamentarlo en las enseñanzas del Evangelio. ¿Se referirá, quizás, el autor al Evangelio del mendaz Tolstoi? Sigue otro parrafito tan vago y sospechoso como los anteriores, que no hemos de transcribir por economizar tiempo y espacio. Pero entre los seis párrafos argumentos que se me propinan ninguno tan delatador como el último que me permitirán copiar. «Los espíritus retrógrados, a quienes en otra parte de este libro hemos dado el nombre de Eiticoproscoptos—cuesta en verdad algún esfuerzo el pronunciar y escribir esta palabreja—consideran las ideas sociales como un verdadero mal social, siendo así, que todas ellas tienen su génesis en los más puros principios de la Ética y la Filosofía Moral». ¡Cataplún! Le salió la frase pero que ni bordada. ¿Entenderán todos su sentido? Ahí está mis queridos compañeros el catolicismo puro. Parece hasta mentira que se hayan aplaudido y encomiado en nuestro periódico tales promiscuaciones en materia social y religiosa. Lo menos que se podía haber hecho es guardar para sí el librito y no exponernos y elogiarnos sus errores. ¿Conque todas las ideas sociales tienen su génesis en los más puros principios de la Ética y de la filosofía Moral? ¿Habránse espigado estos conceptos en la filosofía material y racionalista de Kant, Spencer o Hégel? ¿De modo y manera que igual valor y fundamento tienen las ideas sociales que destruyen que las que edifican, lo mismo las que corrompen que las que santifican? ¿Dónde y cuándo se confirmó la verdad de tan erróneos

principios? No hay más que una idea social que se apoya, no ya en la Ética ni en la Filosofía Moral que poetiza el autor, sino en la Verdad de los principios católicos; y ese societarismo bueno, sano, constructor y edificante no es otro que el que con autoridad suprema delineó magistralmente en sus famosas encíclicas «Rerum Novarum» y «Graves de communi» el inmortal pontífice de gloriosa memoria León XIII.

Toda idea social que no se nutra de la sabia Iglesia es tan falaz y demoleadora como las religiones o creencias que broten al conjuro de cerebros turbulentos y exaltados. Y quien admite a la ventura como buenas y saludables todas las creencias que paseen sus desnudeces por organismos desquiciados inútil es que haga confusas protestas de fé católica; ocioso que se esfuerze en demostrar lo que está muy lejos de sentir. No es tan sencillo como parece meter a los avisados gato por liebre como ha pretendido hacer el autor de «Pedagogía del Estado Comunista». Y ahora decidme, caros amigos; ¿los párrafos preinsertos revelan la selección de espíritu y confesión católica que proclama la Redacción al refutar mis alarmas? Eso de moral cristiana es muy vago y se presta a monstruosos errores; pues todos sabemos que, las primitivas enseñanzas cristianas que son las que sostiene propaga y propagará la Iglesia Católica hasta la consumación de los siglos, han sido desvirtuadas por esas sectas y cismas tanto más secos cuanto más se alejan del incólume tronco cuya sabia doctrina en un tiempo disfrutaron.

Reconozco que mi artículo se hace pesado, mas han de perdonar no termine mientras no demuestre que las teorías que conozco de «Pedagogía del Estado Comunista» son más que peligrosas alarmantes. Vamos a suponer—y es decir mucho—que el Sr. Bielsa pertenece, como él confusamente afirma, en cuerpo y alma al catolicismo y que comulga en las ideas sociales de paz y sano progreso. ¿Por qué ha intitulado a su librito con nombre que la Iglesia ha anatematizado? Repetirá la Redacción que los nombres asustan sin ser ellos los que hacen que las cosas sean buenas o malas y yo he de replicar que junto al nombre marcha siempre la idea como el autor del librito lo demuestra en este caso aconsejando que nuestros organismos societarios se afilien a la Unión General de Trabajadores y a la Internacional para hacernos oír y respetar de los gobernantes; y aún declara, «..... puesto que hay que conceder que la idea social no denigra, muy al contrario, es su-

blime, es grande, es respetada y oída por ser imagen santa de la redención del pueblo». Sospecho que el autor se ha aprendido tan orondo parrafito en alguna de esas sesiones que celebran los afiliados a la Unión General de Trabajadores o a la Internacional que de todo tienen menos lo que el Sr. Bielsa declara en la página 6 del Prefacio de su obra.

Después de analizar muy someramente la concepción social del Sr. Bielsa, repito que ha sido una temeridad que exige rectificación, el encomiar tan a la ligera una obra cuyos errores saltan a la vista. La considero peligrosísima en el aspecto social, pero muchísimo más en la parte doctrinal. El Magisterio nacional y como nacional en España oficialmente católico viene obligado a servir con lealtad de sentimientos al pueblo que no reconoce oficialmente más que una religión: la Católica. Y tan grave es esta obligación que aun en el caso de maestros incrédulos, como maestros nacionales, han de ser sin remisión y especialmente en la Escuela católicos y nada más que católicos. Los maestros nacionales pueden, sin embargo, en el terreno «personal» pensar como les venga en gana y aplaudir o censurar las ideas y doctrinas que tengan por conveniente, pero los periódicos profesionales representativos del Magisterio nacional no deben ni pueden admitir ni encomiar sofismas que repugnan a toda conciencia católica. Católicos han de ser públicamente estos periódicos como lo es oficialmente la clase a que representan. Aunque «Pedagogía del Estado Comunista» encerrase las mayores lindezas espirituales, bastaba para condenarlo la filiación que sin rodeos y como panacea redentora nos propone, porque el comunismo y sus «preciadas» hijuelas son teórica y prácticamente ateos, materialistas y destructores, y a nosotros la Patria católica nos entrega sus tiernos retoños para que le devolvamos ciudadanos de conciencia moral, no en el sentido teosófico que apadrina el Sr. Bielsa, sino con sujeción a la doctrina cristiana que como obligatoria figura en nuestros programas oficiales. Defender y propugnar nuestras justísimas aspiraciones societarias siempre y en todo momento, pero cuidando mucho de seguir esos caminos escabrosos que traerían la ruina moral de nuestros pequeños y por ende el desquiciamiento de nuestra España futura.

Nuestra ansiada reivindicación económica la podemos conseguir sin rozar para nada la parte doctrinal que es más sagrada de lo que algunos

desaprensivos suponen. Persigamos nuestra redención poniendo más confianza en nuestros principios católicos que en esas utópicas agrupaciones universales de las que la humanidad ha recogido tan ominosas y aleccionadoras experiencias. Y no olvidemos en nuestras manifestaciones públicas que servimos a una nación de católico abolengo.

Eusebio Quintana Rada

Contestamos para terminar

No nos duelen prendas. Han ido íntegras a las cajas las dieciocho cuartillas de D. Eusebio Quintana Rada, paladín celoso de nuestra Madre la Iglesia Católica Apostólica y Romana, Maestro de Báguena y propuesto para una escuela de Navarra.

Han ido porque debían de ir. No merece menos la ardorosa pluma que inspirada por un *espíritu avisado*, nos dejó anonadados y confundidos bajo el peso de sus cargos y anatemas.

Pero después de un examen de conciencia, nada encontramos debemos rectificar. Nosotros no hemos hecho *impredictados elogios que sin medida se han prodigado*.

En el artículo «Unión del Magisterio», origen de toda esta fenomenal controversia, no hicimos más que echar mano de la actualidad,—y la actualidad era la obra del Sr. Bieisa—para documentar el escrito. Toda nuestra actitud de aplauso y encomio era el párrafo que vamos a transcribir «*A nuestras manos, acaba de llegar un libro, pequeño en tamaño pero lleno de idealismos; libro interesante que nos trae preocupados por su doctrina y por las inquietudes que despierta*».

Después copiábamos y llamábamos a meditación. Ni afirmábamos, ni demostrábamos aceptación de la doctrina coplada. Nuestra postura era de reserva. Un libro puede ser interesante lo mismo por lo bueno que por lo malo. Un libro puede preocupar, sin decir por eso que se acepta su contenido. Un libro puede despertar inquietudes sin levantar aplausos.

La lanzada del Sr. Quintana, llena de fé, hija de arraigadas creencias, no deja de ser impredictada. *Parece hasta mentira que se hayan aplaudido y encomiado en nuestro periódico tales promiscuaciones*.

¿Donde están esos aplausos y encomios?

Los que componen esta Redacción, son tan católicos como D. Eusebio pueda serlo. Como dice San Pablo a los Corintios, nos gloriamos

en el Señor y hasta frecuentamos sus Sacramentos haciendo vida piadosa y católica.

Y por serlo, inspirados en doctrina, también de San Pablo a los Gálatas «Sobrellevar los unos las cargas de los otros y cumplid así la ley de Cristo», perdonamos toda la pasión que ha puesto en su larga anatematización el amigo Quintana.

No tema ningún desquizamiento. Nosotros para contribuir a evitarlo hacemos punto final en esta cuestión que pudiera ser enojosa. Nuestras columnas no admiten, y hacen bien en ello, discusiones que a nada práctico conducirían.

Los maestros turolenses, los compañeros, viven muy alerta. Tan alerta que saben ser católicos y maestros; y saben distinguir entre las creencias sólidas y los fanatismos peligrosos. Tan alerta, que saben guardar su puesto de caballeros, de maestros y de cristianos; tan alerta que educan inspirados por el Hijo de Dios que murió en la Cruz a manos de Escribas y Fariseos; tan alerta, que aunque se pretendiese, sería imposible ganar la *voluntad de los incautos*, porque ya no hay entre nosotros incautos.

Siempre consecuentes con nuestra tolerancia, agradecemos el grito de ¡¡Alerta!! y felicitamos al soldado de Cristo, no sin antes advertirle que el (¿incidente?) ha terminado, aunque de él queden los resultados, como podrán advertir los lectores en la sección de noticias.

El revuelo levantado ha hecho que muchos compañeros quieran conocer el libro origen de todo esto. Habremos de convenir, querido amigo y compañero Quintana, que hay cosas contraproducentes. Ya dijo aquél, que era peor menearlo.

Inspección de Primera enseñanza

Nuevamente tiene esta Inspección el placer de dirigirse a los señores Maestros de la provincia con motivo de la Rifa Bénéfica organizada por la «Junta Nacional de Socorros a los Mutilados e Inválidos de la Campaña de África».

Por las circulares enviadas por la mencionada Junta habrán visto los fines caritativos y patrióticos que se propone, puesto que aspira a llevar la ayuda material necesaria, unida al consuelo espiritual de saber que sus compatriotas se preocupan de ellos, a muchos hermanos nuestros, y al propio tiempo, a la construcción de la Ciudad Universitaria, que va a ser la admiración de los extranjeros y el orgullo de nuestra querida Patria.

Caridad e Instrucción son las dos ideas básicas que sustancialmente se encierran en la finalidad que persigue la referida Junta, y analizando no otra cosa se busca en la Escuela con la educación y el progreso. De aquí la conveniencia de que los Maestros aprovechen la oportunidad de exponer ante los niños el ejemplo edificante de la labor que realiza la «Junta Nacional de Socorro a los Mutilados e Inválidos de la Campaña de Africa» porque nada edifica tanto como el ejemplo de civilidad cristiana de los espíritus superiores.

Nos creemos relevados de la necesidad de hacer grandes consideraciones sobre el asunto expuesto tan sencilla y claramente en la circular de la Junta de Socorro y, sólo nos resta rogar a los señores Maestros que deseen obtener Billetes de la Rifa Benéfica en combinación con la Lotería Nacional del 2 de enero de 1930, que envíen el importe por conducto de sus respectivos Habilitados, en lugar de hacerlo por Giro Postal, para que esta Inspección pueda remitirles el billete correspondiente antes del 15 de diciembre próximo.

Teruel, 7 de noviembre de 1929.

El Inspector Jefe,
Juan Espinal

ESTAMPAS MAGISTERILES

El autor de un libro famoso

El autor del famoso libro «Sin novedad en el frente», cuya venta en poquísimos días, ha superado a cuantas obras se han publicado hasta ahora, el alemán Remarque, fué en sus tiempos juveniles maestro de escuela en una insignificante aldea de su país.

En menos de un año su libro ha sido traducido a casi todos los idiomas, convirtiéndose su publicación en una de las más populares y leídas de los tiempos de la postguerra.

Los libros de la Nacional

La Asociación Nacional posee los siguientes libros:

De Martí Alpera: «Cosas y Hechos», «Cabeza y Corazón», «Ideas y Ejemplos». El precio del primero es quince pesetas docena; el segundo veintisiete ídem, y el tercero veinticuatro ídem.

De Azpeurrutia: «Escucha niño»; a dos pesetas el ejemplar.

Todos ellos son de sobra conocidos, para que vengamos aquí a ponderar sus excelentes

cualidades pedagógicas. Sólo queremos llamar la atención de nuestros compañeros para que los implanten como textos en sus escuelas, pues además de aprovechar su utilidad en la enseñanza, contribuirán a acrecentar el patrimonio de la clase.

¿Se habrán contagiado?

Para 30 empleos que se ofrecían en Glasgow se presentaron catorce mil candidatos. A la tontería de cerca de quinientos por plaza.

¿No se habrá establecido en esa población inglesa alguna agencia española?

Digno de imitar

El Ayuntamiento de Zaragoza ha sufragado los gastos a unos veinte niños de las escuelas nacionales para la visita de la Exposición de Barcelona.

Lo mismo podrían hacer muchísimos Ayuntamientos, puesto que supondría muy poco esfuerzo.

Discípulo.

Se nos ruega la publicación del siguiente

ANUNCIO

Se ha enviado a la *Gaceta de Madrid* con fecha 4 del actual, para su publicación el anuncio convocando a los opositores a la plaza de Maestro de Sección de la Escuela Nacional graduada «Paluzié» de Catarroja (Valencia) a la práctica de los ejercicios correspondientes al día siguiente que haga ocho de la aparición de este anuncio en el periódico oficial.

Catarroja a 5 de Noviembre de 1929.

La Dirección del Grupo Escolar
«Paluzié» de Catarroja (Valencia).

EDITORIAL ESPAÑA

UN CONCURSO LITERARIO

:: PARA ESTUDIANTES ::

Para corresponder de algún modo al éxito sin precedentes que la novela SIN NOVEDAD EN EL FRENTE, de Erich María Remarque, ha tenido en lengua española, la EDITORIAL ESPAÑA ha abierto un concurso literario sobre este tema:

¿Qué pasaje le gusta a usted más de SIN NOVEDAD EN EL FRENTE? (Indicar el episodio y la página o páginas del libro). ¿Y por qué? (Razonar la preferencia).

Las bases son las siguientes:

1.^a Se ofrecen tres premios a las mejores respuestas: uno de 1.000 pesetas, un segundo de 750 pesetas y un tercero de 500 pesetas.

2.^a En el concurso sólo podrán tomar parte estudiantes de ambos sexos y de todas las categorías, desde los que reciben la enseñanza primaria hasta los del grado de bachiller, de Universidad y de las Escuelas especiales. En cada respuesta vendrá indicado, junto a la firma y a la edad del concursante, el Centro docente donde hace sus estudios.

3.^a Las respuestas no deberán exceder de 250 palabras cada una, pero pueden ser más breves.

4.^a Un Jurado compuesto de ilustres escritores, cuyos nombres no se darán a conocer hasta el momento de anunciarse el resultado del concurso, examinarán los trabajos y dictará el fallo.

5.^a El plazo de admisión de las contestaciones se cerrará en 31 de Diciembre de 1929 y el veredicto se publicará en los primeros días de Enero de 1930.

6.^a Si un escolar del grado primario obtiene alguno de los premios, el profesor recibirá un premio adicional de 250 pesetas para que las invierta en cualquier necesidad de su escuela.

Las respuestas, en letra bien clara y a ser posible a máquina, deberán dirigirse, poniendo en el sobre la palabra CONCURSO, a la EDITORIAL ESPAÑA, Plaza del Callao, núm. 4 piso 13, Madrid.

NOTICIAS

Se remite a la Sección de Soria expediente de revisión de sustitución de la maestra de Almenara D.^a Casilda Sierra.

A la Gaceta de Madrid se manda anuncio de las escuelas de Concué, El Castellar y Torre de Arcas para su provisión en propiedad.

Se nombra maestro interino de La Cuba al aspirante D. León Estevan Estevan.

Se consulta a la Dirección General de 1.^a enseñanza si han de contribuir al protectorado de huérfanos los haberes de los interinos, las gratificaciones de adultos y las Remuneraciones por Direcciones de Graduadas.

A la Sección 13 del Ministerio se envía relación de sueldos vacantes para corridas de escalas.

Los maestros interinos del Poyo, Sr. Argilés; Santolea, Sr. Ferrer; Bea, Sr. Hernández y Lugo de Bordón, Sr. Romero no han remitido a la Sección los documentos que se les han pedido para los expedientes personales y deben apresurarse a cumplimentar este servicio si no quieren sufrir interrupción en el percibo de sus haberes.

Para entrega a los interesados se han recibido en la Sección Administrativa de 1.^a enseñanza los títulos de Odontólogo a favor de D. Enrique Merino Goñiz y de Profesor de Educación Física a D. Luis Ignacio San Mata.

El Alcalde de Aguatón comunica está haciendo reparaciones en la escuela.

El de Puertomingalvo solicita instrucciones para instalar una Biblioteca popular a base de la escolar.

Al Alcalde de Allueva se interesa haga las reparaciones necesarias en los locales escuela como se le manifestó en 29 de Julio último.

Se autoriza al maestro de Lledó D. Julio Barberán para dar clases particulares con las debidas garantías.

Sobre un libro

A cuantos compañeros nos han escrito preguntándonos donde podrán adquirir el libro «Pedagogía del Estado Comunista», les manifestamos que su autor D. Félix Bielsa Jordán, vive en Zaragoza, Coso 154-pral.

A él pueden pedir el dicho libro que vale 2'50.

Permuta

La ofrece Maestra del 2.^o Escalafón, ejerciendo en Almiserat (Valencia) del partido de Gandía, escuela mixta, con compañera que ejerza en la provincia de Teruel.

«El Magisterio Nacional» debe ser tu periódico. ¿Te has suscrito a él? Hazlo y cumplirás el primer deber societario a la vez que contribuirás a enriquecer el patrimonio de la clase.

Este número ha sido revisado por la censura.

Librería "LA PATRIA"

de 1.^a y 2.^a enseñanza y Religiosa

— DE —

Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.^a enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Viuda é hijo de Mateo Garzaran

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Democracia, 9—Teruel

La Asociación

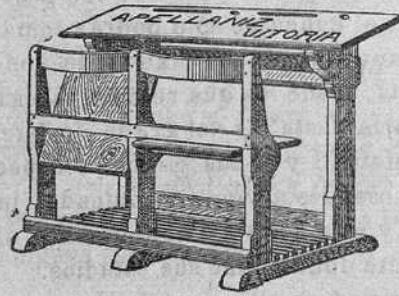
Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca
San Andrés, 4 y 6.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación de salida

LA MEJOR TINTA para ESCUELAS.

La MAS BARATA TINTA UKRANIA

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de _____